

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

**2023/2010** *Aprobación Inicial de la modificación de la Plantilla presupuestaria.*

#### **Anuncio**

Doña Encarnación B. Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, celebrado en sesión extraordinaria en fecha 17 de abril de 2023, la modificación de la Plantilla de Personal, y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente (nº 51/2023) a información pública por plazo de 15 (quince) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La modificación de la Plantilla de Personal se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Frailes, 17 de abril de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.